

tante británico continuó con el mismo rigor contra las otras sectas reformistas que se apartaban en algunos puntos de lo declarado como dogma por los reyes que se habían declarados jefes supremos de la Iglesia de Inglaterra. Enrique VIII, que pretendía que la interpretación que él había dado á ciertos pasajes de la Biblia, debían ser vista como infalible por los demás reformista, dió una ley, que, por sus horribles consecuencias, llegó á ser conocida con el nombre de *ley sanguinaria*, en la que se condenaba á ser quemados ó ahorcados, según el juicio del tribunal, á los que asegurasen lo contrario de ciertos preceptos religiosos, que él declaró que debían acatarse (1). Con esta intolerante y tiránica disposición, la existencia así de los que habían abrazado la reforma, como la de aquellos que aun permanecían en el catolicismo, se hallaba sin ninguna seguridad, «y abría», dice el historiador inglés Goldsmith, «un vasto campo á la persecución y al fanatismo: así no tardó en comenzar una horrible siega». Las hogueras de Smithfield no cesaron de arder con los católicos y protestantes (2). Entre las víctimas que fueron condenadas á ser quemadas vivas, se hallaba Juan Lambert, maestro de escuela que, en medio del terror que se había apoderado «de millones de ciudadanos» (3), emitió públicamente su opinión, sosteniendo los derechos de la humanidad. El desventurado Lambert fué quemado á fue-

(1) Goldsmith, *Historia de Inglaterra*, cap. XXIV, pág. 160.

(2) Goldsmith, *Historia de Inglaterra*, cap. XXIV, pág. 163, primera columna.

(3) Idem, idem, idem, idem.

go lento; y después de consumidas las piernas y los muslos, los guardias que le custodiaban, movidos á piedad, le levantaron con las alabardas para poner término á sus dolores, pereciendo así con menos lentitud (1). El rey, adulado por los cortesanos en sus determinaciones sobre religión, ensalzándolas como las únicas que debían tenerse como verdaderas, determinó castigar con rigor á todos los que pretendían diferir de sus opiniones, cualquiera que fuese la secta ó religión que tuviesen. «En poco tiempo fueron aprisionadas quinientas personas, por haber manifestado un modo de pensar contrario á los artículos de la ley sanguinaria». Sin escucharle en juicio ninguno, fué condenado el doctor Barnes, por el parlamento, á perecer en las llamas, cuya horrible muerte sufrió con serenidad, defendiendo aun sus opiniones religiosas estando atado al palo. Al mismo tiempo que él era quemado vivo, fueron ajusticiados otros varios por iguales opiniones religiosas, sufriendo igual pena tres católicos llamados Abel, Fetherstone y Powel, después de haber sido arrastrados. En vista de esa atroz persecución de intolerancia contra los que no acataban los artículos de la ley hecha por el monarca, un extranjero que á la sazón se hallaba en Inglaterra, dijo con razón, «que los que estaban á favor del Papa eran quemados, y los que estaban contra él, ahor-

cados» (2). Sin cesar en sus persecuciones, Enrique VIII compuso una obra de religión, para que la siguiesen sus súbditos. intitulada: *Institución de un cristiano*, á la cual se habían de atener en lo sucesivo

(1) *Historia de Inglaterra*, por Goldsmith.

(2) Idem, idem.

sus vasallos, siguiéndola fielmente en su creencia y conducta. El parlamento revistió al monarca con toda especie de supremacía espiritual, y lo propuso como la regla infalible de la ortodoxia. Así los que se habian separado de la Iglesia católica y se burlaban de las decisiones del Papa, reconocian y declaraban la infalibilidad de un rey en materias religiosas. A este libro siguió inmediatamente otro que mandó formar con el nombre de *Tradición de un cristiano*; pero aunque el nuevo código diferia en gran parte del primero, en uno y otro ordenaba de igual manera el precepto de la obediencia á sus decisiones; de manera que, por mas que variasen sus doctrinas, siempre estaban acordes en el punto referente á la obediencia ciega, justificando y autorizando sus actos de tiranía. La jóven Ana Eskew, distinguida por su belleza y talento, que manifestó opiniones contrarias al código establecido sobre la creencia, fué puesta al tormento para que declarase las personas que como ella pensaban, y despues de haber sufrido con heróico silencio la tortura, fué conducida á la hoguera para ser quemada viva, sufriendo la misma muerte otras tres personas por igual motivo, que fueron Juan Lascelle, empleado en la casa real; Juan Adams, sastre, y un sacerdote llamado Nicolás Belenian.

Muerto Enrique VIII y ocupado el trono por su hijo Jacobo VI, se arregló la liturgia, quedando la religion reformada casi de la manera que se halla actualmente en Inglaterra; pero á pesar de que el verdadero espíritu de la doctrina se apoyaba en la libertad del pensamiento, nadie debia pensar sino con arreglo á lo dispuesto por el parlamento. Se confirió al primado la facultad de hacer

una pesquisa de anabaptistas y de otras sectas opuestas á la nueva liturgia, y Juana de Kent fué quemada viva porque no participaba de algunas de las ideas establecidas en el reciente código de religion. La misma muerte sufrió un holandés llamado París, acusado de arrianismo, y ninguno podia manifestar sus ideas religiosas, si no estaban arregladas á la pauta reciente, sin que no sufriera el tormento y la muerte. Los puritanos, nombre que se dió á una secta que escrupulizaba seguir el acta llamada *conformidad*, fueron especialmente perseguidos cuando subió al trono de Inglaterra Isabel, llamada por algunos historiadores *la reina virgen* (1). Investida con un poder absoluto, pues el parlamento habia acordado declarar el parlamento inglés que la reina es superior á las leyes. *tácitamente* «que el poder de la reina era superior á las leyes, y que ella podia hacer y deshacer segun su voluntad» (2), que venia á ser la suprema ley; dispuesta á no tolerar en religion sino lo que ella, como jefe de la Iglesia de Inglaterra, habia ordenado en su código, y resuelta á usar de su ilimitado poder «con el mayor rigor» (3), fueron privados de sus beneficios muchos eclesiásticos presbiterianos de los mas notables, otros encerrados en prisiones ó multados, y no pocos condenados á muerte. No bas-

(1) Se la designa así, porque habiéndole representado los Comunes que la tranquilidad y seguridad del reino exigian que se casase, contestó que ella era la esposa del pueblo, y que consideraria como una dicha el que en el epitafio de su sepulcro se pudiera poner, que Isabel reinó con equidad, y vivió y murió virgen.

(2) Oliverio Goldsmith: *Historia de Inglaterra*, pág. 197.

(3) Robertson: *Historia de la América*, tom. IV.

tando para reprimir el aumento de las sectas contrarias á la religion señalada por ella, los tribunales ordinarios, se estableció un nuevo tribunal con el titulo de *Alta comision para los negocios eclesiásticos*. Las facultades y proceder de los miembros de este tribunal eran verdaderamente repugnantes. La crueldad y la injusticia se hallaban asociadas en él: era una inquisicion que no cesaba un solo instante en sus pesquisas, cuyos actos «eran tan odiosos y contrarios» dice Robertson, nada sospechoso en esta materia, «como los de la Inquisicion de España», aunque ésta, como tengo manifestado, no tenia que ejercer su severidad sobre los españoles, puesto que todos profesaban una misma creencia.

La persecucion religiosa en Inglaterra hace que vayan á la América muchos de las sectas perseguidas.

Estas persecuciones que fueron siendo igualmente terribles en el reinado de los demás monarcas que ocuparon el trono de Inglaterra despues de Isabel, hicieron que muchos de los que no podian ejercer libremente sus creencias, pensasen en pasar á la América para entregarse allí sin trabas á su religion. Esto ha hecho creer á varios escritores poco adictos al catolicismo, que los colonos ingleses, al pasar á la América huyendo de las persecuciones religiosas, llevaron la tolerancia á los pueblos que formaron en aquella parte del Nuevo Mundo; y tratando de colocar á los descubridores y colonos españoles en un lugar muy inferior á los primeros, les presentan llevando á sus posesiones la intolerancia católica. «Huyendo de las persecuciones religiosas», dice uno de esos escritores á que acabo de referirme, «llegaban los unos» (los colonos ingleses) «al continente americano predicando la to-

lerancia, y no tardaron en crear pueblos que fueron muy pronto el asombro de los viajeros; mientras que los otros» (los españoles), «educados en la escuela de la inquisicion, y ganosos de hacer fortuna, venian con el único propósito de acumular riquezas, para regresar en seguida con las manos llenas de oro y empapados en sangre, al suelo que los vió nacer» (1).

Precisado me veo á decir, en defensa de los inmigrantes ingleses llevan á la América la intolerancia religiosa. la verdad histórica, que ninguna de las aseveraciones contenidas en el párrafo que copiado dejo, está de acuerdo con los hechos verdaderos. Desgraciadamente para la humanidad, como el lector ha visto, los colonos ingleses habian tenido en su país una inquisicion mas sangrienta que la que se le supone á España, pues las hogueras estaban en continua actividad desde el reinado de Enrique VIII. El historiador inglés Robertson, hablando de la intolerancia establecida en Inglaterra en cada una de las sectas con respecto á las demás, se expresa en estos términos: «Es preciso decir», son sus mismas palabras, «para vergüenza de los cristianos» (se habia adoptado esta palabra por los protestantes para no confundirse con los católicos), «que conocian muy poco en aquel tiempo los derechos sagrados de la conciencia y de la libertad de pensar, así como

(1) Don Pedro Santacilia: *Del movimiento literario en Méjico*, impreso en Méjico en 1868. El autor de la obra á que me refiero, literato cubano muy apreciable, ha vivido muchos años en los Estados Unidos, y aunque hombre de vasta erudicion y de claro talento, no presenta, al tocar este punto, la intolerancia religiosa que desplegaron entre sí los colonos ingleses.

las lecciones de caridad y de mútua indulgencia» (1). Luego añade: «No solamente no tenían entonces ideas de tolerancia, sino tampoco del mismo término en la acepcion en que está recibido hoy dia: cada iglesia» (protestante) «pretendia gozar del derecho de emplear la autoridad civil en proteger la verdad y en proscribir el error». En otra de las páginas de su apreciable obra, hablando de los que, huyendo de las persecuciones religiosas en Inglaterra, habian marchado á establecerse en América, dice: «Por una inconsecuencia, de que hay demasiados ejemplos palpables entre los cristianos de todas las sectas para que atribuyamos esta tacha en particular á alguna de ellas, los mismos hombres que se habian expatriado por huir de la persecucion, se convirtieron en perseguidores, y concurrieron para hacer adoptar sus opiniones», en el sitio en que se establecieron, «á los medios violentos y profanos contra que se habian declarado, no hacia mucho tiempo, con tanta vehemencia» (2). Los puritanos, que por la tenaz persecucion que habian sufrido en su patria, parecia que debian ser los mas tolerantes en América, empezaron por hacer sentir su intolerancia á los que disentian en algo de sus creencias religiosas, y empezaron por hacer salir del país, desterrándolos á Inglaterra, á dos de los personajes mas distinguidos de la colonia. Por una ley que se promulgó, se declaraba «que nadie en lo sucesivo seria tenido por vecino (*freeman*), ni podria participar en manera algu-

(1) Robertson: *Historia de la América*, tomo IV, pág. 279.

(2) Idem: *Id.*, tomo IV, pág. 294.

na de los oficios de gobierno, ni ser elegible para la magistratura, ni apto para cumplir aun las funciones de jurado, si no era admitido en la Iglesia como miembro de la comunión» (1). Los episcopalistas que se hallaban establecidos en la Virginia, hoy Estado de la confederacion de los Estados Unidos, observando la intolerancia que distinguia á todas las sectas en que los ingleses se hallaban divididos, «exigian bajo severas penas una manifestacion pública de adhesion á la Iglesia anglicana á cuantos iban á establecerse en ella» (2). En Massachussets, en que se hallaban establecidos los puritanos, hubo varias disensiones religiosas. Clark, que pertenecia á la secta anabaptista, fué sentenciado á la pena de azotes y en seguida expulsado del territorio con muchos de sus sectarios. Gorton, que tambien diferia de las creencias de los puritanos y que segun sus ideas «no habia mas cielo que en el corazon del hombre honrado, ni mas infierno que en la conciencia del malvado», fué desterrado de Plymouth. Retirado á las cercanías de la Providencia, de donde se alejó aun mas, por no comparecer por nuevas controversias religiosas ante los magistrados de Boston, se envió gente armada para apoderarse de él y sus partidarios, que les condujeron presos á la expresada ciudad. Acusado ante el tribunal de blasfemo y perturbador de la «verdadera religion y gobierno civil de la colonia», fué sentenciado á muerte con otros muchos de los que participaban de sus ideas religiosas. Conmutada la pena,

(1) Robertson: *Historia de Inglaterra*, tomo IV, pág. 299.

(2) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.

merced al influjo de respetables personas, se les condenó á prision, en 1644, y se les sujetó á trabajos forzados durante el invierno, despojándoles, además, sin misericordia, de sus ganados y provisiones. Cumplido el término de la prision, fueron expulsados del país, sin devolverles nada de los bienes confiscados, y Gorton regresó á Inglaterra; «pero por mas pasos que dió durante muchos años, nunca pudo obtener reparacion alguna» (1). Cada secta se creia poseedora de la verdad, y por lo mismo, á la vez que se manifestaba intolerante con las otras, pretendia que estas, á quienes juzgaba en el error, fuesen tolerantes con la suya. Esfuerzos notables hicieron los contrarios á la teocracia de Massachussets para obtener que se disminuyese la severidad que desplegaban los puritanos; pero las autoridades, viéndose en el caso de elegir entre ceder algo en su intolerancia ó «seguir sosteniendo sus pretensiones de infalibilidad por medio de la fuerza, sin conceder la menor tolerancia en materia de fé» (2), se mantuvo firme en lo segundo: «las ideas antinómicas y anabaptistas habian de perseguirse inflexiblemente, y el libre pensamiento en religion, debia sufrir un castigo inmediato» (3). Entre los versos que dejó el austero gobernador Dudley, que falleció en 1650, se encuentran unos que expresan exactamente sus propios principios y los de los puritanos, en general (4). Pero no solamente se castigaba

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.

(2) Idem: *Id.*

(3) Idem: *Id.*

(4) Pueden verse los versos á que me refiero en la *Historia de los Estados Unidos*, por Spencer.

á los que no pertenecian á la religion que cada colonia tenia, sino tambien á las personas que se creia que ejercian el arte de brujería, ó acusadas de este delito. En 1648 fué víctima de esa acusacion, en Massachussets, una desventurada mujer llamada Margaret Jones. La infeliz sufrió la horrible ejecucion sin poder hacer ver su inocencia, y que era falsa la acusacion de que tenia un «contacto maligno» (1). Otra ejecucion de hechicería se efectuó en 1655, siendo la infeliz víctima una viuda llamada Ana Hibbins (2). Los cuáqueros, no menos intolerantes que las demás sectas, habiendo llegado á la Barbada en 1656 dos mujeres llamadas Mary Fisher y Ann Austin, juzgándolas poseidas del demonio, las encarcelaron inmediatamente; les robaron sus baules; les quemaron los libros que llevaban, y por último las expulsaron de la colonia (3). El odio que los puritanos profesaban á los cuáqueros hizo que en Massachussets se impusieran gruesas multas á toda persona que introdujera cuáqueros en la colonia, ó esparciese sus obras ó libros. «No era lícito á nadie», dice Spencer en su *Historia de los Estados Unidos*, «acoger ú hospedar á un cuáquero, bajo ningun pretexto, y el que contraviniere á estas disposiciones debia ser azotado, por ser el mas suave castigo que podia infligirsele, siendo aplicable tanto á las mujeres como á los hombres. En cuanto á los afiliados á esta secta, la primera vez que se hallaran convictos, se les cortaria una oreja, á

(1) Hidreth: *Historia de los Estados Unidos*, tomo I, página 385.

(2) Spencer: *Id.*

(3) Idem: *Id.*

la segunda la otra, y á la tercera se les perforaria la lengua con un hierro candente». Pero no habia pena ninguna que bastase á intimidar á los cuáqueros, que anhelaban la propagacion de sus ideas. «Su celo», dice el historiador antes mencionado, «rayaba casi en locura; prodigaban insultos y retaban á los magistrados; perturbaban el culto público con clamores é injurias, y no dejaron de ocurrir ejemplos ulteriores, en que algunas mujeres, para mostrarse en cierto modo opuestas á la desnudez de la tierra en lo espiritual, considerándolo además como una violencia que hacian á su natural modestia y como una cruz que habian de llevar, presentáronse en las plazas públicas sin una hilacha de ropa sobre su cuerpo». Boston fué el teatro en que se verificaron terribles escenas de antagonismo entre puritanos y cuáqueros. Habia entre ambas sectas «una guerra á muerte» (1). Los puritanos estaban resueltos á hacer que desapareciera de entre ellos todo el que siguiera la religion de sus contrarios. «Hasta entonces todo habia sido inútil: multas, azotes, desorejamientos y cárceles» (2). Por un decreto del Consejo se decretó el destierro, so pena de muerte al que lo resistiera. Muchos fueron procesados y sentenciados, sufriendo con placer la muerte, entre ellos Robinson y Stephenson: «Muero por Cristo», exclamó el primero estando en el patíbulo. «No sufro este castigo por malhechor», dijo el segundo, «sino por descargo de conciencia».

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.

(2) Idem: *Id.*

En las colonias inglesas se castigaba terriblemente á los hechiceros. No sufrían menos en la Nueva Inglaterra los que eran acusados de hechicería. En aquella época era general en la Gran Bretaña la creencia en la brujería, y Jacobo I habia escrito un tratado, sobre el arte de reconocer á las hechiceras. Los colonos ingleses, como era preciso, llevaban, como hemos visto, las mismas ideas. En Suffolk fueron ejecutadas por este supuesto crimen, dos ancianas por orden de Sir Mathew Hale, hombre muy respetado en las colonias por su cristiandad y sabiduría. «Los cuentos de las hechiceras y de sus hechos eran entonces moneda corriente, y no es de extrañar que un pueblo como Nueva Inglaterra, cuyo carácter era naturalmente grave y que consideraba como un decreto de la Providencia cada incidente de la vida, creyera en la influencia de los espíritus y en las revelaciones, aceptando al momento, como artículo de fé, un error de semejante naturaleza» (1). En 1688 fué ejecutada una pobre anciana á quien se habia acusado de haber hechizado á unos niños, no habiendo otras pruebas para sentenciarla que lo que éstos depusieron. Cotton Mather, hombre considerado como sabio, que habia llevado á su casa á una niña de las que se decian haber sido hechizadas por la anciana, para observarla, escribió un extenso informe con el título de *Casos memorables relativos á las hechiceras y los poseidos*, en cuyo prefacio, firmado por cuatro personas respetables del clero protestante de Boston, se leian estas palabras: «Hay una multitud de incrédulos en nuestros días y llega-

(1) Spencer: *Historia de los Estados Unidos*.